



COMUNICADO DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

13 de agosto de 2021

Para: estudiantes y profesores de la Sede Medellín.

Asunto: Orientaciones para el desarrollo de actividades académicas en el periodo 2021-2S - Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

Apreciados estudiantes y profesores

Durante el periodo académico 2021-1S, con la aprobación del Consejo de Sede, continuamos con la apertura gradual de los espacios dedicados a la docencia, especialmente aquellos en los cuales se desarrollan prácticas extra, intra murales y laboratorios de investigación, para dar continuidad a las actividades académicas que lo requieran.

Aunque la situación de salud pública generada por la Covid-19 no se ha superado, es menester reconocer los llamados que han hecho los gobiernos y las directivas de la universidad a un retorno gradual y seguro. Tenemos la esperanza que, cuando se inicie el segundo periodo académico de este año, el Índice de Resiliencia Epidemiológica Municipal (IREM) que actualmente tiene Medellín, haya aumentado y, de esta manera, se puedan desarrollar muchas de las actividades académicas sin mayores contratiempos.

Es por eso que se elaboró el siguiente documento guía para la programación académica del periodo 2021-2S, donde se dan orientaciones para el retorno responsable, razonable, gradual y seguro que busca, en todo caso, proteger la salud y la vida de toda la comunidad universitaria. Se aclara que el documento es una propuesta que puede ser modificada y ajustada de acuerdo a las necesidades y condiciones que se vayan presentando durante el periodo siempre teniendo en cuenta, como premisa fundamental, la preservación de la buena salud y la vida.

Los tipos de cursos que desarrollaremos durante el periodo 2021-2S, son los siguientes:

Curso presencial. Es un curso que por sus objetivos de aprendizaje y su metodología requiere, necesariamente, la **presencia en el campus tanto de estudiantes como de profesores**, en un porcentaje mayor al 80% de las sesiones de clase. Para la programación de estos cursos (asignaturas y grupos) se debe considerar el aforo máximo permitido en cada aula. En estos cursos la asistencia de los **estudiantes al campus es obligatoria**. Se debe cumplir con todos los requisitos del protocolo de bioseguridad expedido por la Sede, el cual se encuentra publicado en su página web.

Curso remoto. Es un curso que, por sus objetivos de aprendizaje y su metodología, no requiere la presencia del estudiante ni del profesor en el campus. Incluye **actividades sincrónicas** mediadas por tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Para estos cursos se cuenta con plataformas de comunicación como: Google Meet, Classroom, Teams, Zoom etc. Cada profesor, de acuerdo con sus estudiantes, seleccionará la que más les convenga. A través de la plataforma Moodle de Campus virtual <https://campus.virtual.unal.edu.co/>, también se tiene acceso a un sistema de videoconferencias llamado BigBlueButton.

Curso virtual. Es un curso que por sus objetivos de aprendizaje y su metodología **no requiere de sesiones sincrónicas**. Se caracteriza por su aprendizaje autónomo donde la dedicación y la respuesta del estudiante es fundamental en el proceso de aprendizaje. Este tipo de cursos está mediado por tecnologías computacionales (programación, analíticas, inteligencia artificial, entre otros). La Sede cuenta, para alojar estos cursos, con la plataforma Moodle Unvirtual a la cual se accede a través del enlace <https://unvirtual.medellin.unal.edu.co/> o la plataforma nacional Campusvirtual en el enlace <https://campus.virtual.unal.edu.co/>

Curso mixto (blended, combinado, híbrido, alternancia). Estos cursos implican la **combinación de actividades presenciales (en el aula, prácticas intra y extra murales, laboratorios, etc...)** y **actividades en línea, sincrónicas o asincrónicas**. Una característica de esta modalidad, es que las actividades presenciales en el aula estarán

acompañadas por tecnologías de comunicación para que, de forma remota, los estudiantes que no estén presencialmente, puedan asistir a las experiencias de aprendizaje. Esta modalidad permite continuar con aquellas actividades académicas que se consideran imprescindibles: clases magistrales, evaluaciones, prácticas extramurales y académicas en los laboratorios; la asistencia a las actividades presenciales de estos cursos será obligatoria, no obstante, de común acuerdo con el docente del curso, se pueden programar actividades supletorias. Si las actividades de estos cursos son periódicas, al menos una por semana, se les asignará aula de clase de acuerdo a la disponibilidad. Si son actividades esporádicas, el docente podrá reservar el espacio requerido en el correo electrónico sag_med@unal.edu.co

De acuerdo a la información suministrada por las facultades, han sido programadas las asignaturas, cursos y actividades académicas para el periodo 2021-2S, de la siguiente manera:

1. Se programaron asignaturas tanto de pregrado como de posgrado, de acuerdo a las capacidades y recursos disponibles.
2. La comunidad universitaria podrá consultar, con antelación a la fecha de inscripción, el horario, aula y tipo de las asignaturas programadas a través del Buscador de Cursos disponible en el Portal de Servicios Académicos. Por ejemplo: Cátedra Universitaria: compromiso ético, por una universidad saludable (3009367) Grupo 1 (**Mixto**)
3. Se programaron asignaturas desde las 6:00 hasta las 20:00 horas durante la semana. Habrá servicio de transporte intercampus en los horarios que se definan con la Sección de Transporte y también se prestará servicio entre las estaciones del metro y los campus tal como se ha venido haciendo.
4. Los estudiantes que no puedan asistir a clase presencial por motivo de fuerza mayor, debidamente justificado y evidenciado, deberán acordar con el profesor principal de la asignatura o del grupo, su participación de manera remota sincrónica (o asincrónica, si la modalidad del curso lo permite).
5. En el caso de los cursos mixtos serán los profesores, de acuerdo con los estudiantes inscritos, quienes definirán los que asistirán de manera presencial y remota.

La Sede cuenta con un Protocolo de Bioseguridad que será divulgado a través de los medios de comunicación oficiales y del curso de inducción para el retorno gradual y seguro. Con este curso se busca que la comunidad adopte de manera adecuada las medidas implementadas por la universidad para evitar la propagación, prevenir y minimizar el riesgo de contagio de la Covid-19. Esta inducción será obligatoria para toda la comunidad que vaya a retornar a los campus de la Sede.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Si definitivamente no hay disponibilidad de aula para un grupo, es posible que se deban modificar los horarios previamente asignados o programar en otra modalidad que no implique la presencialidad. La fecha máxima para solicitar los ajustes será definida e informada por la Dirección Académica a las UAB.
2. Se habilitarán todas las salas de cómputo, con el fin de permitir a los estudiantes que se encuentran en presencialidad, acceder a sus clases virtuales o remotas, dentro del mismo campus.
3. Los espacios de estudio estarán acondicionados para su uso, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad anunciadas en el protocolo establecido por la Sede. La Biblioteca prestará sus servicios con la correspondiente restricción de aforo. Los estudiantes que requieran permanecer en los salones para realizar actividades académicas en horarios diferentes a los de clase, lo podrán hacer cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y previo consentimiento de la decanatura correspondiente.
4. Al inicio del período académico 2021-2S, cuando se dé a conocer el programa calendario de la asignatura a los estudiantes, el profesor informará del pacto de bioseguridad y de la responsabilidad, tanto de profesores como de estudiantes, consigo mismo y con los demás.

Agradecemos la atención que puedan prestar a estas indicaciones y estaremos atentos para resolver las inquietudes que a bien tengan. Queremos poner a disposición todos los recursos con que cuenta la Sede para retornar a la presencialidad, pero de manera responsable y segura.

Cordialmente,

JUAN CARLOS OCHOA BOTERO

Director académico